



**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA  
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA**

**PLANIFICACION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL  
GESTIONES 2018 - 2020  
Y  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL  
GESTION 2018**

**RESUMEN EJECUTIVO**

Informe de Auditoria Interna, correspondiente a la Planificación Estratégica 2018- 2020 y Programa Operativo Anual 2018, ejecutada en cumplimiento al Procedimiento para la Formulación de la Planificación Estratégica de la Unidad de Auditoría Interna, Manual de Normas de Auditoria Gubernamental – Normas para el Ejercicio de la Auditoria Interna, aprobadas mediante Resolución N° CGE/094/2012 del 27 de agosto de 2012, y la Guía para la Elaboración del Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoria Interna. Asimismo, la formulación del Programa Operativo Anual de la gestión 2018, se efectuó en cumplimiento a los lineamientos para la Formulación del POA – 2018, emitidos por la Contraloría General del Estado.

Los objetivos estratégicos del PEI, de la Unidad de Auditoría Interna son los siguientes:

- ✚ Contribuir a mejorar la administración, el grado de eficacia, transparencia y licitud de las operaciones del Ministerio.
- ✚ La emisión de recomendaciones procurando el mejoramiento de los procesos para incrementar los niveles de calidad, oportunidad y confiabilidad del sistema de administración, información y control gerencial.
- ✚ El fortalecimiento del desarrollo, implantación, funcionamiento y retroalimentación de los sistemas de Administración y Control a través del resultado de sus evaluaciones periódicas.
- ✚ El apoyo a los funcionarios de la entidad en el proceso de rendición de cuentas por los recursos que les fueron confiados.
- ✚ La prevalencia del principio de legalidad en la administración del Ministerio de Medio Ambiente y Agua.

Los objetivos del Programa Operativo Anual (POA) de la UAI correspondiente a la gestión 2018, fueron definidos en función a las actividades que el artículo 15 de la Ley N° 1178 le asigna a la U.A.I.

Las actividades programadas para la gestión 2018 por la Unidad de Auditoria Interna del MMAYa, se exponen a continuación:

1. Un informe sobre el Examen de Confiabilidad sobre el Control Interno relacionado con el registro de las operaciones y la presentación de los Estados de Ejecución Presupuestaria y Estados Complementarios Consolidados, diseñado e implantado para lograr los objetivos del Ministerio de Medio Ambiente y Agua, correspondiente a la gestión 2017.



2. Un informe sobre la Auditoría Financiera de los Registros y Estados Financieros de la Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra (APMT), al 31 de diciembre de 2017.
3. Un informe sobre la Auditoría Financiera de los Registros y Estados Financieros de la Oficina Técnica Nacional de los Ríos Pilcomayo y Bermejo (OTNB-PB), al 31 de diciembre de 2017.
4. Un informe sobre la Auditoría Financiera de los Registros y Estados Financieros del Servicio Nacional para la Sostenibilidad de Servicios en Saneamiento Básico (SENASBA), al 31 de diciembre de 2017.
5. Un informe de auditoría especial, sobre el cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público, con alcance al 31 de diciembre de 2017.
6. Un informe interno, de revisión anual, sobre el cumplimiento del procedimiento de la presentación oportuna de las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas del Ministerio de Medio Ambiente y Agua, correspondiente a la gestión 2017.
7. Un informe de Auditoría Operativa al Proceso de Ejecución de Proyectos de Inversión del Programa Agua Potable y Saneamiento para Pequeñas Comunidades y Localidades Rurales de Bolivia, correspondiente a proyectos de la Fase I, concluidos en la gestión 2017.
8. Un informe de Auditoría Operativa al Proceso de Seguimiento y Monitoreo realizado por la UCP CAF a proyectos de inversión ejecutados por EMAGUA durante la gestión 2017, correspondiente al programa PROAR.
9. Un informe de Auditoría Operativa, al Proceso de Monitoreo y Seguimiento, del Programa PRONAREC II, correspondiente a la gestión 2017.
10. Un informe de Auditoría Especial, sobre los *“Gastos correspondientes a la gestión 2007, mismos que se refieren a observaciones sobre la ejecución de recursos de la Cooperación al Desarrollo del Gobierno de Holanda”*.
11. Seis informes sobre el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en los informes de auditoría interna.

La Paz, 30 de octubre de 2017